



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 16 de abril de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00039-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE**

Sr(a).

**DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL N° 06**

Presente.-

**Asunto:** INVITACIÓN A REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE ALERTA EPIDEMIOLÓGICA.

**Referencia:** Alerta Epidemiológica AE-CDC-N.º 0003-2026

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, en atención al documento de la referencia, comunicar que la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06, en coordinación con la DIRIS Lima Este, viene desarrollando acciones articuladas frente a la alerta epidemiológica vigente.

En ese sentido, se **solicita con carácter de URGENTE** que su despacho **traslade la invitación al Consejo Directivo de la APAFA y/o representantes de los Comités de Aula** de su institución educativa, a fin de participar en una reunión informativa, conforme al siguiente detalle:

- **Fecha:** Domingo 19 de abril de 2026
- **Hora:** 10:00 a.m.
- **Lugar:** Institución Educativa N.º 0034 "Peruano Finlandés"

La presente reunión tiene por finalidad brindar información relevante y orientaciones en el marco de la Alerta Epidemiológica; en tal sentido, resulta de suma importancia la participación de los representantes convocados en la charla informativa que se estará desarrollando, a fin de fortalecer las acciones preventivas y de respuesta articulada con la comunidad educativa.

En tal sentido, se solicita garantizar la participación de los representantes convocados, considerando la relevancia de las acciones a desarrollar en beneficio de la salud de la comunidad educativa.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00189-2026-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DO DIGITALMENTE

MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ  
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO  
UGEL 06

SDCS/J.ASGESE  
RFTD/Esp. APAFA

EXPEDIENTE: ESSE2026-INT-0401278

CLAVE: 22B791

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

